



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 4482-20-L118
"SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMION TOLVA,
MOTONIVELADORA Y REMOLQUE"**

DECRETO ALCALDICIO N°: 1065

DALCAHUE, 31 de mayo de 2018.-

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 30.05.2018 el Acta de Apertura de fecha 30.05.2017 correspondiente a la Licitación N° 4482-20-L118 realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto alcaldicio N° 1019 de fecha 22.05.2018 en donde se llama a Licitación, bases administrativas, términos de referencia, formatos y se nombra comisión responsable de la propuesta, el Decreto Alcaldicio N° 2045 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba presupuesto año 2018; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO:

1.- Adjúdicase la Licitación "**Seguro contra todo riesgo camión tolva, motoniveladora y remolque,**" al siguiente Oferente:

HDI SEGUROS S.A.

Rut N° 99.231.000-6

2.- El monto de adjudicación es de \$ 1.632.530.- (Un millón seiscientos treinta dos quinientos treinta pesos), el cual será imputado en la siguiente cuenta presupuestaria:

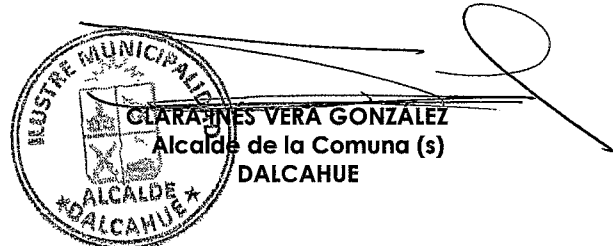
215.31.02.004.001

Mejoramiento caminos de la Comuna

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Unidad de control

CIVG/CESS/asdg.

INFORME PROPUESTA PÚBLICA N° 4482-20-L118
"SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMION TOLVA MOTONIVELADORA Y
REMOLQUE"

En Dalcahue a 30 días del mes de Mayo del 2018, se reúne la Comisión receptora y evaluadora de la propuesta "**SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMION TOLVA, MOTONIVELADORA Y REMOLQUE.**", conformada según decreto alcaldicio N° 1019 llama a licitación pública seguro contra todo riesgo camión tolva, motoniveladora y remolque, del 22 de mayo del 2018, la evaluación se realizara por el Sr. Alejandro Sadoc Díaz Gárnica, Encargado oficina de Caminos.

En virtud del acta de apertura de fecha 30 de mayo de 2018, se procedió a efectuar la apertura electrónica de las ofertas de la Licitación N°4482-20-L118, constatando que se presentaron 02 proponentes en el Portal Mercado Público, el cual se informa a continuación:

OFERENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN									
	PRECIO NETO	DEDUCIBLE	TASACIÓN	PLAZO INSPECCIÓN	CRITERIO 1 (40%)	CRITERIO 2 (10%)	TASACIÓN	CRITERIO 3 (30%)	TOTAL	OBS.
	(\$)	SI/NO	<= o > al Municipio	DÍAS	40	10	20	30		
HDI SEGUROS S.A.	1,632,530	NO	Igual al Municipio	No requiere=1	40	10	20	30	100	A d j u d i c a d o
LIVERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	4,389,244	NO	Igual al Municipio	5 DIAS	15	10	20	10	45	

Según lo precedente se aconseja adjudicar a la siguiente Compañía de Seguros: SEGUROS HDI, YA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

Para constancia firma.



ALEJANDRO SADOC DÍAZ GÁRNICA
 Encargado Of. De Caminos
 Ilustre Municipalidad de Dalcahue

DALCAHUE, Mayo 31 de 2018.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la *Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público 2018*, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la licitación N° 4482-20-L118 “Seguro contra todo riesgo camión tolva, motoniveladora y remolque.”

La cuenta presupuestaria corresponde a la 215.31.02.004.001 “Mejoramiento caminos de la Comuna”.



ROXANA CARCAMO CALISTO

**Director de Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad Dalcahue**